



Acta de Instalación del Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las diez horas del día diez de marzo del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas de la Oficina del C. Secretario General de Gobierno, sita en Lerdo Poniente número 300, Colonia Centro, segundo piso, puerta 223, del Palacio del Poder Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos Cuarto del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación, publicado el 10 de febrero de 2014 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", los servidores públicos que a continuación se detallan se reúnen para formalizar la instalación del Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación: Maestro en Ciencias Efrén T. Rojas Dávila, Secretario General de Gobierno y Presidente; Doctor Isidro Muñoz Rivera, Secretario Técnico del Gabinete y Secretario Técnico; Licenciado en Derecho Mario Alberto Quezada Aranda, Subsecretario de Administración y Secretario Operativo; Maestra en Derecho, Roció Alonso Ríos, Secretaria de Seguridad Ciudadana y vocal; Maestro en Derecho, Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y vocal; Maestro en Gestión Pública, César Nomar Gómez Monge, Secretario de Salud y vocal; Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y vocal; Licenciado en Informática Administrativa, Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico y vocal; Ingeniero Civil, Ismael Ordoñez Mancilla, Secretario de Transporte y vocal; y Doctora en Derecho, Luz María Zarza Delgado, Consejera Jurídica del Ejecutivo Estatal y vocal.

En este marco el Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación, se constituye como una instancia colegiada encargada de fortalecer y promover las tecnologías de la información y la innovación gubernamental, que permitan proporcionar a los ciudadanos trámites y servicios con mayor oportunidad, eficiencia, calidad y transparencia,

Los integrantes del Comité tendrán derecho a voz y voto, con excepción del Secretario Operativo y los invitados quienes sólo tendrán derecho a voz.

El cargo de integrante del Comité será honorífico.



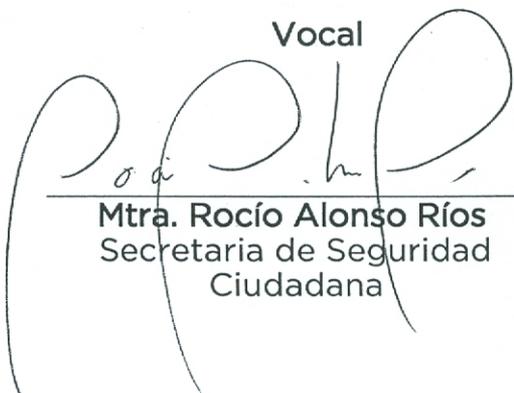
Presidente


Mtro. Efrén T. Rojas Dávila
Secretario General de
Gobierno

Secretario Técnico


Dr. Isidro Muñoz Rivera
Secretario Técnico del
Gabinete

Vocal


Mtra. Rocío Alonso Ríos
Secretaria de Seguridad
Ciudadana

Vocal


Mtro. Erasto Martínez Rojas
Secretario de Finanzas

Vocal


Mtro. César Nomar Gómez
Monge
Secretario de Salud

Vocal


Lic. Raymundo Edgar
Martínez Carbajal
Secretario de Educación



Vocal

Lic. Félix Adrián Fuentes
Villalobos
Secretario de Desarrollo
Económico

Vocal

Ing. Ismael Ordoñez
Mancilla
Secretario de Transporte

Vocal

Dra. Luz María Zarza
Delgado
Consejera Jurídica del
Ejecutivo Estatal

Secretario Operativo

Lic. Mario Alberto Quezada
Aranda
Subsecretario de
Administración